



**BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES A SE 24 DE 2024**

DUMEK TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena

ALEX TEJADA NÚNEZ
Director DADIS

MÓNICA JURADO MÁRQUEZ
Directora Operativa de Salud Pública

EVA MASIEL PÉREZ TORRES
Líder Programa Vigilancia en Salud Pública

Elaborado por:

LORENA DE LA ROSA PUELLO
Referente ETV

**PROGRAMA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL EN SALUD
CARTAGENA DE INDIAS DT Y C
2024**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Introducción

Las enfermedades transmitidas por vectores son aquellas enfermedades que afectan la salud de una persona y son transmitidas por insectos llamados vectores, estas enfermedades están relacionadas con determinantes de tipo biológicos, de comportamientos, ambientales y de prestación de los servicios de salud; constituyéndose dentro del grupo de patologías de interés en salud pública, con mayor tasa de morbilidad en Colombia. Dentro del grupo de enfermedades transmitidas por vectores se encuentran: Dengue, Malaria, Leishmaniasis, Chagas, Fiebre Amarilla, Chikunguña y Zika. En Colombia estas enfermedades representan más de 17 % de todas las enfermedades infecciosas y causan anualmente un millón de defunciones a nivel mundial.

1. Objetivo

Analizar la situación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el distrito de Cartagena hasta semana epidemiológica 24 de 2024, para la identificación y generación de información que permitan la priorización de problemas y la planificación de intervenciones costo - efectivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y de vida de la población.

2. Materiales y métodos

Se realizó un estudio descriptivo retrospectivo de las variables de las fichas de notificación de datos básicos y complementarios de los eventos relacionados con las Enfermedades Transmitidas por vectores (ETV), hasta semana epidemiológica 24 del año 2024.

Se utilizó como fuente de información los registros notificados para dengue bajo el código f210, f220 y f580; para malaria f465, leishmaniasis cutánea (f420), leishmaniasis mucosa (f430), leishmaniasis visceral (f440), Chikunguña (f217), Zikav (f895) y Chagas (f205).

El análisis de los indicadores se realizó conforme a lo contemplado en los protocolos de vigilancia en Salud Pública de los eventos de interés en salud pública.

El canal endémico de dengue se realizó por la metodología de Marcelo Bortman para la determinación de la media geométrica de tasas históricas y su intervalo de confianza (IC95%), definiendo unos límites de control así: decremento de casos cuando se está por debajo del intervalo de confianza inferior, dentro de lo esperado, entre intervalo de confianza inferior y la media geométrica; la zona de alerta, entre la curva media y el intervalo de confianza superior, y la zona de epidemia, por encima del intervalo de confianza superior.

La población a riesgo para dengue utilizada para la construcción del indicador de incidencia es tomada de las proyecciones consolidadas por el programa de enfermedades endemo-epidémicas, grupo de enfermedades transmisibles del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), con base a las proyecciones de población DANE y el análisis del programa. La incidencia se calcula total casos notificados confirmados y probables/población a riesgo*100.000 habitantes (936.997)

La información es notificada semanalmente por las UPGD al distrito de Cartagena, a través del Sistema de vigilancia en salud pública (Sivigila). Se resalta que, el número de casos puede variar después de que se realiza el ajuste y la clasificación final.

Evento dengue

Comportamiento de la notificación

Se realizó una depuración de la base de datos de dengue hasta la semana epidemiológica 24 de 2024, excluyéndose los datos repetidos, y descartados con ajuste 6 (781) y por error de digitación (11).

En total el análisis se realizará con un total de 1004 casos notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). Del total de casos, 741 (73,8%) fueron clasificados como dengue sin signos de alarma, 256 (25,5%) como dengue con signos de alarma y 7 casos (0,7%) como dengue grave. Para la presente semana epidemiológica se notificaron 45 casos de dengue, 0 caso de dengue grave y 2 casos fatales.

Respecto a la clasificación final de los casos, 377 (37,5%) se confirmaron por criterios de laboratorio, 32 (3,2%) confirmados por nexo epidemiológico y 595 casos que representan el 59,3% permanecen probables en el SIVIGILA (tabla 1).

Tabla 1. Clasificación final de casos de dengue, Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.

Tipo caso	Sin signos de alarma		Con signos de alarma		Dengue grave		Total general	
Clasificación final	n	%	n	%	n	%	n	%
Probable	508	68,6	85	33,2	2	28,6	595	59,3
Confirmado por nexo	29	3,9	3	1,2	0	0,0	32	3,2
confirmado por laboratorio	204	27,5	168	65,6	5	71,4	377	37,5
Total general	741	100,0	256	100,0	7	100,0	1004	100,0

Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

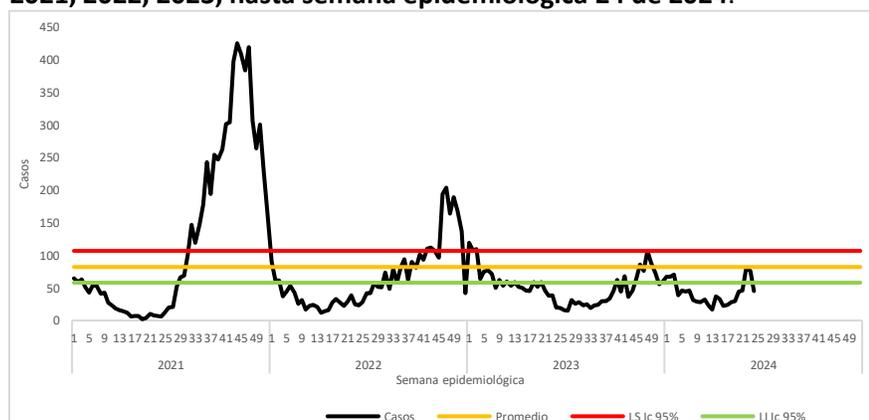
A semana epidemiológica 24 de 2024, el dengue registra una disminución en el número de casos notificados del 31,2% con respecto al mismo periodo del año previo, al pasar de 1459 casos en el 2023 a 1004 casos en 2024. Mientras que, comparado con lo observado en los años 2022 y 2021 se registra un incremento del 29,4% y 57,1%.

En el último periodo (Semanas epidemiológicas 20 a 23 de 2024) con respecto al periodo anterior (semanas epidemiológicas 16 a 19 de 2024), el dengue registra tendencia al incremento superior del 30% (figura 1).

Variación porcentual de la notificación de casos de dengue, Cartagena a SE 24.

Año	Casos	Variación con respecto al año 2024
2021	639	↑ 57,1
2022	776	↑ 29,4
2023	1459	↓ -31,2

Figura 1. Comportamiento de la notificación de dengue, Cartagena, años 2021, 2022, 2023, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.



Fuente: SIVIGILA 2021, 2022, 2023-SE 24 de 2024.



En relación con la distribución de la enfermedad según sexo, se observa mayor predominio del masculino tanto para dengue como para dengue grave con el 52,3% y 57,1%. Respecto al área de procedencia, el 97,1% y 100% de casos de dengue y dengue grave provenían de la cabecera municipal, la población del centro poblado representa el 2,8% de los casos de dengue. En cuanto al tipo de afiliación de la población afectada, los regímenes subsidiado y contributivo aportaron la mayor frecuencia de casos.

La edad promedio de los casos fue de 16,3 años, mediana de 11 años, edad mínima de 12 días (dato en verificación) y máxima de 91 años. Según grupo de edad, se mantiene la mayor frecuencia en los menores de 15 años aportando el 62,4% (622), con mayor afectación en la primera infancia; para la forma grave el 57,1% de los casos estuvo representado por los de 10 a 24 años.

En la semana epidemiológica 24, el 53,3% (24/45) de los casos de dengue, estuvo representado por los menores de 15 años.

En cuanto a la pertenencia étnica, para los casos de dengue y dengue grave, los otros grupos étnicos representan un 88,4% y 100% de los casos (tabla 2).

Tabla 2. Características sociodemográficas de los casos de Dengue y Dengue grave, Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.

Características sociodemográficas		Dengue	(%)	Dengue grave	%
Sexo	Femenino	476	47,7	3	42,9
	Masculino	521	52,3	4	57,1
Área de Procedencia	Cabecera municipal	968	97,1	7	100,0
	Centro Poblado	28	2,8	0	0,0
	Rural Disperso	1	0,1	0	0,0
	Contributivo	443	44,4	4	57,1
Tipo de Seguridad Social	Subsidiado	502	50,4	2	28,6
	Excepción	5	0,5	0	0,0
	Especial	34	3,4	1	14,3
	Indeterminado	1	0,1	0	0,0
	No afiliados	12	1,2	0	0,0
	Indígena	7	0,7	0	0,0
Pertenencia étnica	Rom Gitano	2	0,2	0	0,0
	Raizal	2	0,2	0	0,0
	Palenquero	0	0,0	0	0,0
	Negro, mulato, afro	105	10,5	0	0,0
	Otro	881	88,4	7	100,0
	0 a 4 años	258	25,9	0	0,0
	5 a 9 años	189	19,0	0	0,0
Grupo de edad	10 a 14 años	175	17,6	1	14,3
	15 a 19 años	118	11,8	2	28,6
	20 a 24 años	52	5,2	1	14,3
	25 a 29 años	47	4,7	0	0,0
	30 a 34 años	35	3,5	0	0,0
	35 a 39 años	16	1,6	1	14,3
	40 a 44 años	15	1,5	1	14,3
	45 a 49 años	27	2,7	1	14,3
	50 a 54 años	17	1,7	0	0,0
	55 a 60 años	20	2,0	0	0,0
	>60 años	28	2,8	0	0,0

Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

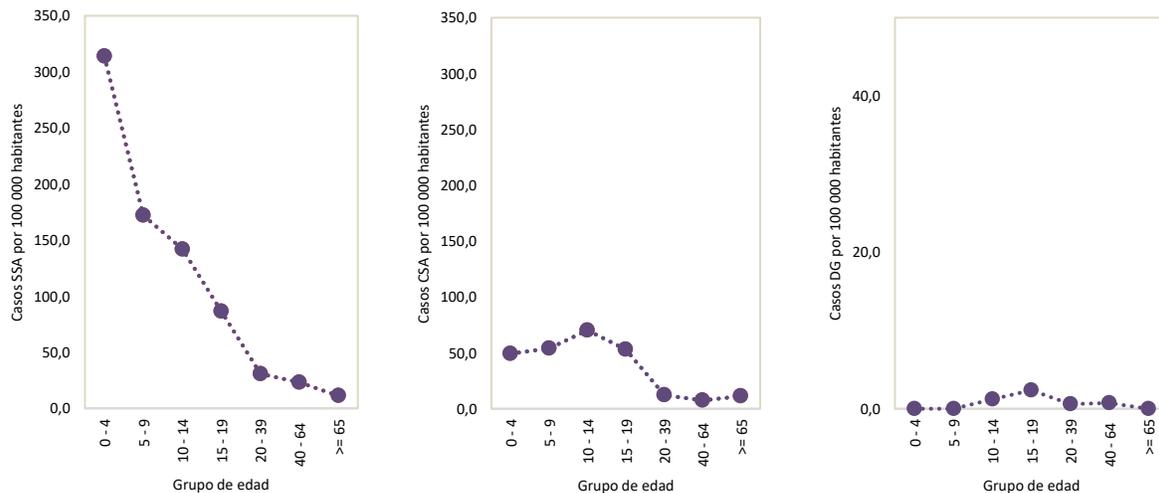
En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Incidencia de dengue por grupos de edad.

Respecto a las tasas de incidencia por grupo de edad según clasificación, se observa para dengue sin signos de alarma, las tasas más altas en el grupo de 0 a 4 años (313,8 casos por 100.000 habitantes), seguido del grupo de 5 a 9 años (172,3 casos por 100.000 habitantes). Para los casos con signos de alarma la mayor incidencia se presentó en el grupo de 10 a 14 años con 70,2 casos por 100.000 habitantes; mientras que, para dengue grave el grupo de edad de 15 a 19 años registró la mayor tasa con 2,4 casos por 100.000 habitantes (figuras 2).

Figuras 2. Incidencia de dengue por grupos de edad y clasificación final, Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.



Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

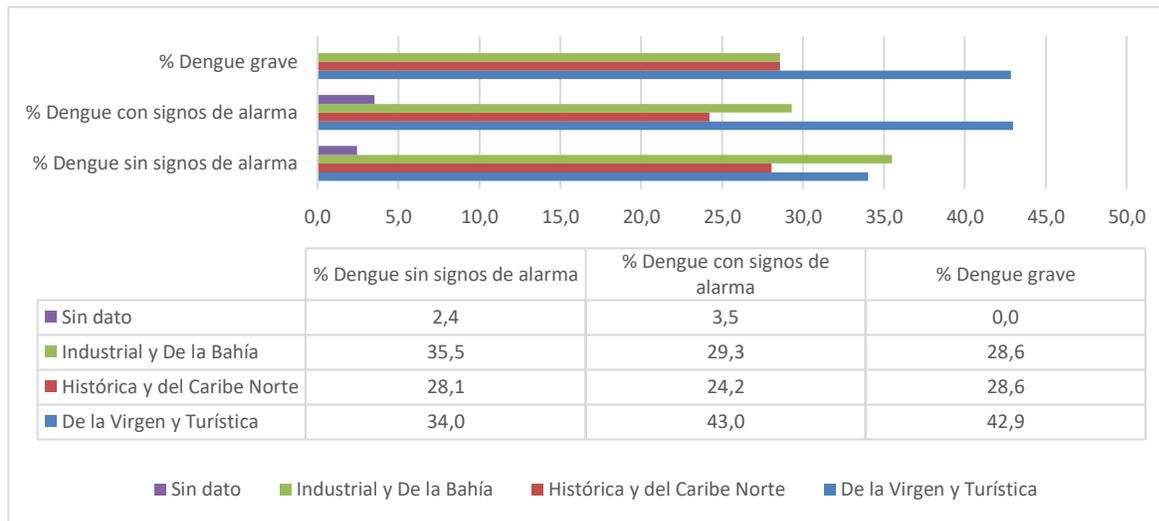
Comportamiento según Localidad

De acuerdo con la distribución de los casos acumulados de dengue por localidad, se denota que, la mayor carga en la morbilidad se concentra en las localidades De la Virgen y Turística e Industrial y de la Bahía con el 36,4% (365) y 33,9% (340).

Según clasificación clínica de la enfermedad, los casos sin signos de alarma se concentraron en la Industrial y De la Bahía con el 35,5% (263). Para los casos con signos de alarma y graves la localidad De la Virgen y Turística aportó la mayor frecuencia con el 43,0% (110) y 42,9% (3) (figura 3).



Figura 3. Porcentaje de casos de dengue por localidad de ocurrencia y clasificación, Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.

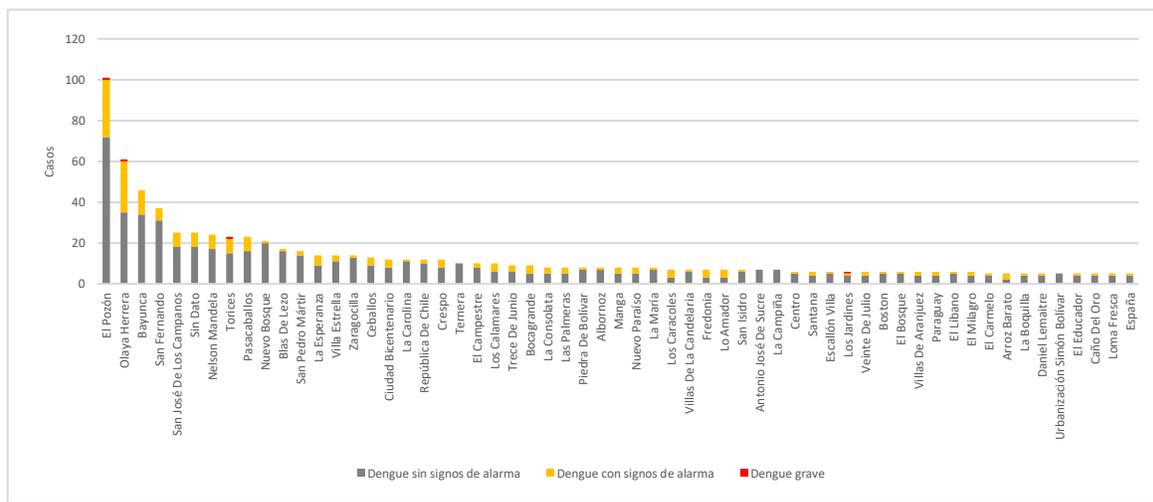


Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

El 52,0% de los casos de dengue notificados se concentran en los barrios: El Pozón 10,1% (101), Olaya Herrera 6,1% (61), Bayunca 4,6% (46), San Fernando 3,7% (37), San José de los Campanos 2,5% (25), Nelson Mandela 2,4% (24), Torices 2,3% (23), Pasacaballos 2,3% (23), Nuevo Bosque 2,1% (21), Blas De Lezo 1,7% (17), San Pedro Mártir 1,6% (16), La Esperanza 1,4% (14), Villa Estrella 1,4% (14), Zaragocilla 1,4% (14), Ceballos 1,3% (13), Ciudad Bicentenario 1,2% (12), La Carolina 1,2% (12), República De Chile 1,2% (12), y Crespo 1,2% (12).

Se graficaron los barrios hasta con 5 casos reportados al sistema de vigilancia en salud. Es importante señalar el alto número de casos sin información clara en la dirección de ocurrencia, por tanto, se insiste en el cumplimiento del requisito de calidad del dato (figura 4).

Figura 4. Comportamiento del Dengue según barrio de ocurrencia y clasificación, Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.



Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

A semana epidemiológica 24 de 2024, los barrios que reportaron hasta 5 casos y registran un porcentaje igual o superior al 50,0% de dengue con signos de alarma y dengue grave fueron: Arroz Barato, Los Caracoles, Fredonia, y Lo Amador (tabla 3).

Tabla 3. Porcentaje de casos notificados de dengue por barrio de ocurrencia y clasificación clínica, Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.

Barrios	Dengue sin signos de alarma		Dengue con signos de alarma		Dengue grave		Total general		Porcentaje DCSA+DG
	n	%	n	%	n	%	n	%	
El Pozón	72	9,7	28	10,9	1	14,3	101	10,1	28,7
Olaya Herrera	35	4,7	25	9,8	1	14,3	61	6,1	42,6
Bayunca	34	4,6	12	4,7	0	0,0	46	4,6	26,1
San Fernando	31	4,2	6	2,3	0	0,0	37	3,7	16,2
San José De Los Campanos	18	2,4	7	2,7	0	0,0	25	2,5	28,0
Sin Dato	18	2,4	7	2,7	0	0,0	25	2,5	28,0
Nelson Mandela	17	2,3	7	2,7	0	0,0	24	2,4	29,2
Torices	15	2,0	7	2,7	1	14,3	23	2,3	34,8
Pasacaballos	16	2,2	7	2,7	0	0,0	23	2,3	30,4
Nuevo Bosque	20	2,7	1	0,4	0	0,0	21	2,1	4,8
Blas De Lezo	16	2,2	1	0,4	0	0,0	17	1,7	5,9
San Pedro Mártir	14	1,9	2	0,8	0	0,0	16	1,6	12,5
La Esperanza	9	1,2	5	2,0	0	0,0	14	1,4	35,7
Villa Estrella	11	1,5	3	1,2	0	0,0	14	1,4	21,4
Zaragocilla	13	1,8	1	0,4	0	0,0	14	1,4	7,1
Ceballos	9	1,2	4	1,6	0	0,0	13	1,3	30,8
Ciudad Bicentenario	8	1,1	4	1,6	0	0,0	12	1,2	33,3
La Carolina	11	1,5	1	0,4	0	0,0	12	1,2	8,3
República De Chile	10	1,3	2	0,8	0	0,0	12	1,2	16,7
Crespo	8	1,1	4	1,6	0	0,0	12	1,2	33,3
Tenera	10	1,3	0	0,0	0	0,0	10	1,0	0,0
El Campestre	8	1,1	2	0,8	0	0,0	10	1,0	20,0
Los Calamares	6	0,8	4	1,6	0	0,0	10	1,0	40,0
Trece De Junio	6	0,8	3	1,2	0	0,0	9	0,9	33,3
Bocagrande	5	0,7	4	1,6	0	0,0	9	0,9	44,4
La Consolata	5	0,7	3	1,2	0	0,0	8	0,8	37,5
Las Palmeras	5	0,7	3	1,2	0	0,0	8	0,8	37,5
Piedra De Bolívar	7	0,9	1	0,4	0	0,0	8	0,8	12,5
Albornoz	7	0,9	1	0,4	0	0,0	8	0,8	12,5
Manga	5	0,7	3	1,2	0	0,0	8	0,8	37,5
Nuevo Paraíso	5	0,7	3	1,2	0	0,0	8	0,8	37,5
La María	7	0,9	1	0,4	0	0,0	8	0,8	12,5
Los Caracoles	3	0,4	4	1,6	0	0,0	7	0,7	57,1
Villas De La Candelaria	6	0,8	1	0,4	0	0,0	7	0,7	14,3
Fredonia	3	0,4	4	1,6	0	0,0	7	0,7	57,1
Lo Amador	3	0,4	4	1,6	0	0,0	7	0,7	57,1
San Isidro	6	0,8	1	0,4	0	0,0	7	0,7	14,3
Antonio José De Sucre	7	0,9	0	0,0	0	0,0	7	0,7	0,0
La Campiña	7	0,9	0	0,0	0	0,0	7	0,7	0,0
Centro	5	0,7	1	0,4	0	0,0	6	0,6	16,7
Santana	4	0,5	2	0,8	0	0,0	6	0,6	33,3
Escallón Villa	5	0,7	1	0,4	0	0,0	6	0,6	16,7
Los Jardines	4	0,5	1	0,4	1	14,3	6	0,6	33,3
Veinte De Julio	4	0,5	2	0,8	0	0,0	6	0,6	33,3
Boston	5	0,7	1	0,4	0	0,0	6	0,6	16,7
El Bosque	5	0,7	1	0,4	0	0,0	6	0,6	16,7
Villas De Aranjuez	4	0,5	2	0,8	0	0,0	6	0,6	33,3
Paraguay	4	0,5	2	0,8	0	0,0	6	0,6	33,3
El Líbano	5	0,7	1	0,4	0	0,0	6	0,6	16,7
El Milagro	4	0,5	2	0,8	0	0,0	6	0,6	33,3
El Carmelo	4	0,5	1	0,4	0	0,0	5	0,5	20,0
Arroz Barato	2	0,3	3	1,2	0	0,0	5	0,5	60,0
La Boquilla	4	0,5	1	0,4	0	0,0	5	0,5	20,0



Barrios	Dengue sin signos de alarma		Dengue con signos de alarma		Dengue grave		Total general		Porcentaje DCSA+DG
	n	%	n	%	n	%	n	%	
Daniel Lemaitre	4	0,5	1	0,4	0	0,0	5	0,5	20,0
Urbanización Simón Bolívar	5	0,7	0	0,0	0	0,0	5	0,5	0,0
El Educador	4	0,5	1	0,4	0	0,0	5	0,5	20,0
Caño Del Oro	4	0,5	1	0,4	0	0,0	5	0,5	20,0
Loma Fresca	4	0,5	1	0,4	0	0,0	5	0,5	20,0
España	4	0,5	1	0,4	0	0,0	5	0,5	20,0
Total General	741	100,0	256	100,0	7	100,0	1004	100,0	26,2

Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024

Incidencia de dengue

La incidencia acumulada de dengue en Cartagena se estima en 107,2 casos por cada 100.000 personas en riesgo, ubicándose por debajo de la cifra nacional que para la misma semana se calcula en 556,8 casos por 100.000 habitantes.

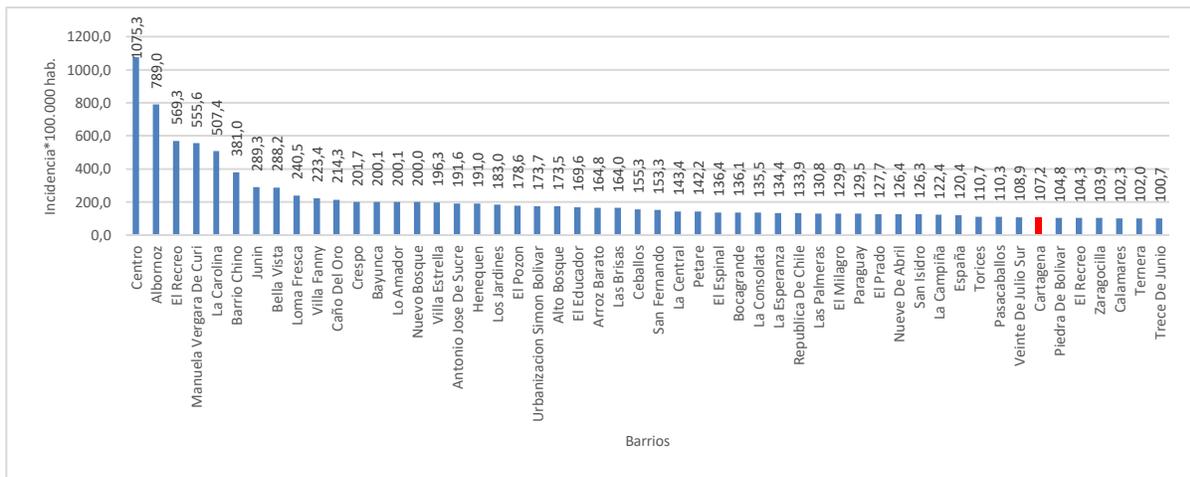
Los barrios con tasas de incidencias iguales o superiores a 200 casos por 100.000 habitantes fueron: Centro, Albornoz, El Recreo, Manuela Vergara Curi, La Carolina, Barrio Chino, Junín, Bellavista, Loma Fresca, Villa Fanny, Caño del Oro, Crespo, Bayunca, Lo Amador y Nuevo Bosque.

Según clasificación de riesgo se determina los barrios con riesgo muy alto de transmisión, aquellos con incidencias que oscilan de 169,6 – 1075,3 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo, entre los que se mencionan en orden descendente: Centro, Albornoz, El Recreo, Manuela Vergara Curi, La Carolina, Barrio Chino, Junín, Bellavista, Loma Fresca, Villa Fanny, Caño del Oro, Crespo, Bayunca, Lo Amador, Nuevo Bosque, Villa Estrella, Antonio José de Sucre, Henequen, Los Jardines, El Pozón, Urbanización Simón Bolívar, Alto Bosque, y El Educador.

En riesgo alto de transmisión se ubican los barrios con un rango entre 100,7 – 166,0 casos por 100.000 habitantes en riesgo: Arroz Barato, Las Brisas, Ceballos, San Fernando, La Central, Petare, El Espinal, Bocagrande, La Consolata, La Esperanza, República de Chile, Las Palmeras, El Milagro, Paraguay, El Prado, Nueve de Abril, San Isidro, La Campiña, España, Torices, Pasacaballos, Veinte De Julio Sur, Piedra de Bolívar, El Recreo, Zaragocilla, Calamares, Ternera, y Trece de Junio (figura 5).



Figura 5. Incidencia de dengue por barrio de procedencia, Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.



Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

A continuación, se relaciona el comportamiento inusual del dengue en los barrios hasta con 3 casos reportados durante las 4 últimas semanas epidemiológicas 21 a 24 de 2024, comparado con el comportamiento histórico (2018 – 2023). En el periodo estudiado el 84,6% (17/26) de los barrios registran incremento significativo en el número de casos (tabla 4).

Tabla 4. Comportamientos inusuales de dengue, por barrio de ocurrencia, Cartagena, entre las semanas epidemiológicas 21 a 24 de 2018 – 2024.

Barrio de procedencia	Observado	Esperado	Situación
	2024	Promedio (2018- 2023)	
El Pozón	19	6	Incremento Significativo
San Fernando	14	3	Incremento Significativo
Olaya Herrera	11	4	Incremento Significativo
Bayunca	10	4	Incremento Significativo
Blas De Lezo	10	2	Incremento Significativo
Nuevo Bosque	9	2	Incremento Significativo
San Pedro Mártir	8	2	Incremento Significativo
Pasacaballos	7	2	Incremento Significativo
San José De Los Campanos	6	2	Incremento Significativo
Torices	5	1	Incremento Significativo
Bosque	5	1	Incremento Significativo
Zaragocilla	4	2	Sin Cambio Significativo
Crespo	4	1	Incremento Significativo
El Campestre	3	1	Sin Cambio Significativo
Ciudad Bicentenario	3	1	Sin Cambio Significativo
Boston	3	1	Incremento Significativo
Tenera	3	1	Incremento Significativo
Calamares	3	0	Incremento Significativo
El Socorro	3	1	Incremento Significativo
Prado	3	0	Incremento Significativo
Ceballos	3	1	Incremento Significativo
Centro	3	1	Incremento Significativo
Barrio Chino	3	1	Incremento Significativo
Urbanización Simón Bolívar	3	1	Incremento Significativo
San Isidro	3	1	Incremento Significativo
Veinte De Julio Sur	3	1	Sin Cambio Significativo

Fuente: SIVIGILA a SE 21 a 24 de 2018- 2024

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Casos Dengue según EAPB

Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB): Salud Total, Mutual Ser, Coosalud, Sura, Sanitas, y Cajacopi Atlántico concentran el 86,1% (864) de los casos de dengue a nivel distrital (tabla 5).

Tabla 5. Distribución casos de Dengue según EAPB, Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.

EAPB	Dengue sin signos de alarma	Dengue con signos de alarma	Dengue grave	n	%
Salud Total EPS	277	39	1	317	31,6
Mutual Ser EPS	127	54	0	181	18,0
Coosalud EPS	117	59	2	178	17,7
Sura EPS	59	17	1	77	7,7
Sanitas EPS	38	20	1	59	5,9
Cajacopi Atlántico	39	13	0	52	5,2
Nueva EPS	24	23	1	48	4,8
Fuerzas Militares	20	7	1	28	2,8
Famisanar	18	6	0	24	2,4
No afiliado	7	5	0	12	1,2
Policía Nacional	2	5	0	7	0,7
Compensar EPS	3	2	0	5	0,5
Comfasucre	3	1	0	4	0,4
Magisterio	3	1	0	4	0,4
Emsanar SAS	0	1	0	1	0,1
Medimás EPS	1	0	0	1	0,1
Coomeva EPS	1	0	0	1	0,1
Capital Salud EPS	0	1	0	1	0,1
Servicio Occidental de Salud S.A.	0	1	0	1	0,1
Indeterminado	1	0	0	1	0,1
Salud Colmena EPS	1	0	0	1	0,1
Ecopetrol	0	1	0	1	0,1
Total general	741	256	7	1004	100,0

Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

Indicadores de gestión por UPGD

El 80,4% de los casos de dengue fueron notificados por las IPS: Virrey Solís IPS Sa Clínica Divina Providencia 26,9% (270), Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja 17,8% (179), Centro De Salud Nuevo Bosque 7,6% (76), Clínica Madre Bernarda 4,6% (46), Hospital Pozón 3,8% (38), Centro De Salud Con Cama Bayunca 3,8% (38), Gestión Salud San Fernando 3,0% (30), Hospital Naval De Cartagena 2,7% (27), Sociedad Clínica San José De Torices 2,7% (27), Centro Hospitalario Serena Del Mar Sa 2,6% (26), Sede 1 Clínica Blas De Lezo Sa Mega Urgencia 2,6% (26), e Ips Salud Del Caribe Sa 2,4% (24).

A semana epidemiológica 24 de 2024, se confirmó el 65,6% de los casos con signos de alarma y 71,4% de los casos de dengue grave, evidenciándose el 36% de las UPGD priorizadas con el 100% de confirmación de casos con signos de alarma.



Según el indicador de hospitalización de dengue con signos de alarma y dengue grave, se calcula en 80,5% (206/256) y 100% respectivamente. Los casos de dengue con signos de alarma no hospitalizados fueron captados por instituciones de primer nivel; por tanto, se está en el seguimiento de estos para su notificación por parte de las UPGD receptoras (tabla 6).

Tabla 6. Indicadores de gestión según las principales UPGD, Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.

Principales UPGD	Casos (n)			Confirmación (%)			Hospitalización (%)	
	Dengue sin signos de alarma	Dengue con signos de alarma	Dengue grave	Dengue sin signos de alarma	Dengue con signos de alarma	Dengue grave	Dengue con signos de alarma	Dengue grave
Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja	100	79	0	37,00%	45,60%	NA	100,00%	NA
Virrey Solís Ips Sa Clínica Divina Providencia	252	18	0	10,70%	72,20%	NA	44,40%	NA
Gestión Salud Sas San Fernando	20	10	1	60,0%	80,0%	0,00%	NA	100,00%
Ips Salud Del Caribe Sa	24	0	0	29,20%	NA	NA	NA	NA
Clínica Madre Bernarda	34	12	0	35,30%	83,30%	NA	100,00%	NA
Centro Hospitalario Serena Del Mar Sa	19	7	0	100,00%	85,70%	NA	100,00%	NA
Centro De Salud Nuevo Bosque	73	3	0	6,80%	0,00%	NA	33,30%	NA
Sede 1 Clínica Blas De Lezo Sa MU	6	20	0	100,00%	100,00%	NA	100,00%	NA
Sociedad Clínica San José De Torices	22	5	0	13,60%	60,00%	NA	100,00%	NA
CSCC Bayunca	27	11	0	25,90%	27,30%	NA	0,00%	NA
Hospital Naval De Cartagena	19	7	1	100,00%	85,70%	100,00%	100,00%	100,00%
Clínica Cartagena Del Mar	3	9	1	66,70%	66,70%	100,00%	100,00%	100,00%
Hospital Pozón	35	3	0	14,30%	33,30%	NA	0,00%	NA
Clínica La Ermita Sede 01	0	5	0	NA	100,00%	NA	100,00%	NA
Clínica General Del Caribe Sa	3	9	0	33,30%	77,80%	NA	100,00%	NA
Neurodinamia Sa	0	2	1	NA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Medihelp Services Colombia	1	2	0	100,00%	100,00%	NA	100,00%	NA
Nuevo Hospital Bocagrande	7	3	1	42,90%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hospital Universitario Del Caribe	2	3	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Fundación UCI Doña Pilar	0	1	0	NA	0,00%	NA	100,00%	NA
Centro De Salud Candelaria	0	0	0	NA	NA	NA	NA	NA
CSCC Olaya Herrera	3	5	0	0,00%	40,00%	NA	0,00%	NA
CSCC La Esperanza	4	1	0	100,00%	100,00%	NA	0,00%	NA
Clínica Blas De Lezo Sa	0	1	1	NA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hospital Arroz Barato	2	1	0	100,00%	100,00%	NA	0,00%	NA

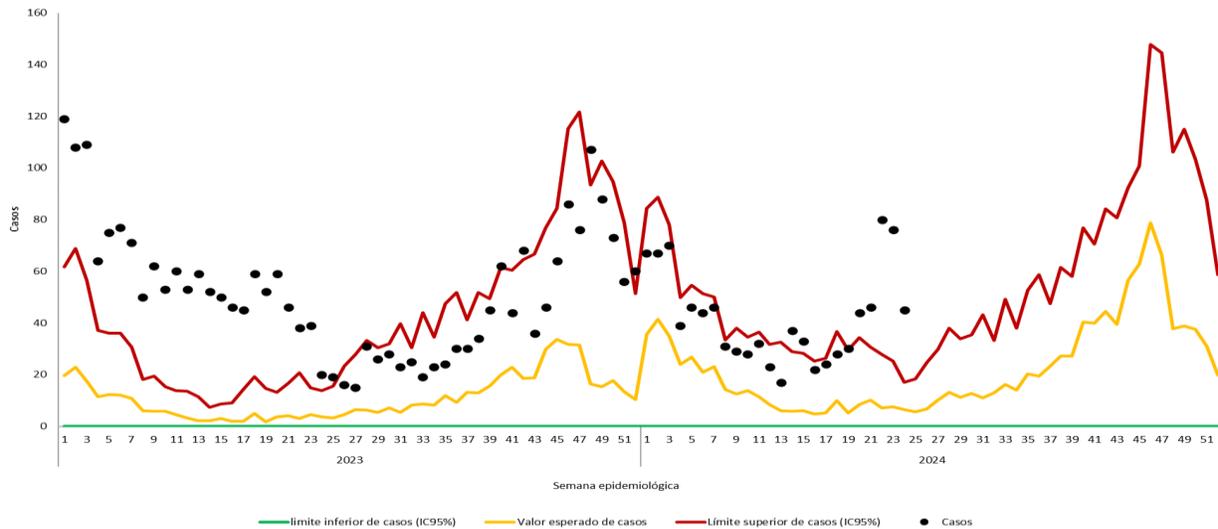
Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

Canal endémico

A semana epidemiológica 24 de 2024, el canal endémico de dengue a nivel distrital se mantiene por encima del número esperado de casos, comparado con el comportamiento histórico. Vale la pena resaltar que en el análisis no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual, dado que el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán en la próxima semana (figura 6).



Figura 6. Canal endémico de dengue, Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.



Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

Letalidad por dengue

A semana epidemiológica 24 de 2024, se han notificado 4 casos de muertes probables por dengue, una descartada y 3 casos en estudio.

Leishmaniasis

A semana epidemiológica 24 de 2024, se han notificado 8 casos de leishmaniasis, de los cuales 7 casos corresponden a la forma cutánea y 1 caso a leishmaniasis visceral, procedente del municipio El Carmen de Bolívar. Para la presente semana no se reportaron nuevos casos a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).

Los casos de leishmaniasis cutánea son procedentes de Buenaventura – Valle, 2 casos de Putumayo (Puerto Leguizamo y Puerto Asís), San Martín de Loba – Bolívar, Tierralta Córdoba y 1 caso con procedencia Cartagena, el cual se encuentra en estudio, ya que el diagnóstico se realizó con una prueba diagnóstica diferente a la descrita en el protocolo de vigilancia nacional; asimismo, la paciente no registra desplazamiento a área endémica.

El promedio de edad de los casos es 25,3 años, edad mínima de 21 años, edad máxima de 31 años. Mediana de 23,5 años. Respecto al sexo de los casos, el 83,3% son hombres, pertenecientes al régimen especial, Fuerzas Militares. El 66,7% de los casos registran área de ocurrencia rural disperso.

Malaria

A semana epidemiológica 24 de 2024, se reportaron al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) de Cartagena 43 casos de malaria, 40 (93,0%) de estos captados en el distrito de Cartagena. Del total de casos, 36 (83,7%) corresponden a *P. vivax*, 4 casos (9,3%) a *P. falciparum* y 3 (7,0%) a infección mixta o asociada.

Con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, Cartagena registra disminución del 80,0% en la notificación de casos de malaria. Es importante señalar que este caso se encuentra en verificación (tabla 7).

Tabla 7. Variación casos de malaria en Cartagena hasta SE 24 de 2023 – 2024

Entidad territorial	Casos año anterior	Casos último año	Variación %
Cartagena	5	1	↓ -80%

Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024

Casos por procedencia

Según la procedencia de los casos de malaria notificados, 18 casos proceden del departamento de Córdoba: Tierralta (8), Montería (2), Pueblo Nuevo (2), Puerto Libertador (2), Valencia (2), Lórica, y Montelíbano; 9 casos al Chocó: Quibdó (3), Bahía Solano (2), Nuqui (2), Bajo Baudó (Pizarro) y Lloró; 7 casos a Bolívar: Cartagena, Arenal, Clemencia, Montecristo, Norosí, San Juan Nepomuceno y Turbaco; 5 casos a Antioquia: Caucasia (2), Chigorodó, El Bagre, y Nechí; 1 caso del África, Sudán del Sur; 1 caso a Sincelejo – Sucre; y 1 caso a Tumaco - Nariño (tabla 8).

Tabla 8. Casos notificados de malaria por municipio de procedencia, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.

Departamento/Municipio	Malaria P. vivax	Malaria P. falciparum	Infección mixta o asociada	n	%
Córdoba	14	3	1	18	41,9
Lórica	0	1	0	1	2,3
Montelíbano	1	0	0	1	2,3
Montería	1	1	0	2	4,7
Pueblo Nuevo	1	0	1	2	4,7
Puerto Libertador	2	0	0	2	4,7
Tierralta	7	1	0	8	18,6
Valencia	2	0	0	2	4,7
Chocó	7	0	2	9	20,9
Bahía Solano (Mutis)	2	0	0	2	4,7
Bajo Baudó (Pizarro)	1	0	0	1	2,3
Lloró	0	0	1	1	2,3
Nuqui	2	0	0	2	4,7
Quibdó	2	0	1	3	7,0
Bolívar	7	0	0	7	16,3
Arenal	1	0	0	1	2,3
Cartagena	1	0	0	1	2,3
Clemencia	1	0	0	1	2,3
Montecristo	1	0	0	1	2,3
Norosí	1	0	0	1	2,3
San Juan Nepomuceno	1	0	0	1	2,3
Turbaco	1	0	0	1	2,3
Antioquia	4	1	0	5	11,6
Caucasia	2	0	0	2	4,7
Chigorodó	0	1	0	1	2,3
El Bagre	1	0	0	1	2,3
Nechí	1	0	0	1	2,3
África	1	0	0	1	2,3
Sudán del Sur	1	0	0	1	2,3
Valle	1	0	0	1	2,3
Buenaventura	1	0	0	1	2,3
Sucre	1	0	0	1	2,3
Sincelejo	1	0	0	1	2,3
Nariño	1	0	0	1	2,3
Tumaco	1	0	0	1	2,3
Total General	36	4	3	43	100,0



Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

Por cada 100 casos de malaria captados en el distrito de Cartagena, se presentaron 12,5 casos de malaria complicada, encontrándose las UPGD Clínica Blas de Lezo SA, Gestión Salud Sas San Fernando, y Hospital Naval de Cartagena con la mayor frecuencia de casos de malaria complicada (tabla 9).

Tabla 9. Proporción de casos de malaria complicada captados por Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.

UPGD	Malaria complicada	Malaria no complicada	n	% malaria complicada
Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja	0	8	8	0,0
Hospital Naval De Cartagena	2	6	8	25,0
Hospital Universitario Del Caribe	0	7	7	0,0
Centro Hospitalario Serena Del Mar Sa	0	4	4	0,0
Gestión Salud San Fernando	1	2	3	33,3
Sede 1 Clínica Blas De Lezo Sa MU	0	2	2	0,0
Clínica Blas De Lezo Sa	2	0	2	100,0
Clínica Cartagena Del Mar	0	1	1	0,0
Clínica Madre Bernarda	0	1	1	0,0
Nuevo Hospital Bocagrande	0	1	1	0,0
Clínica La Ermita Sede 2	0	1	1	0,0
Hospital Arroz Barato	0	1	1	0,0
FIRE	0	1	1	0,0
Total General	5	35	40	12,5

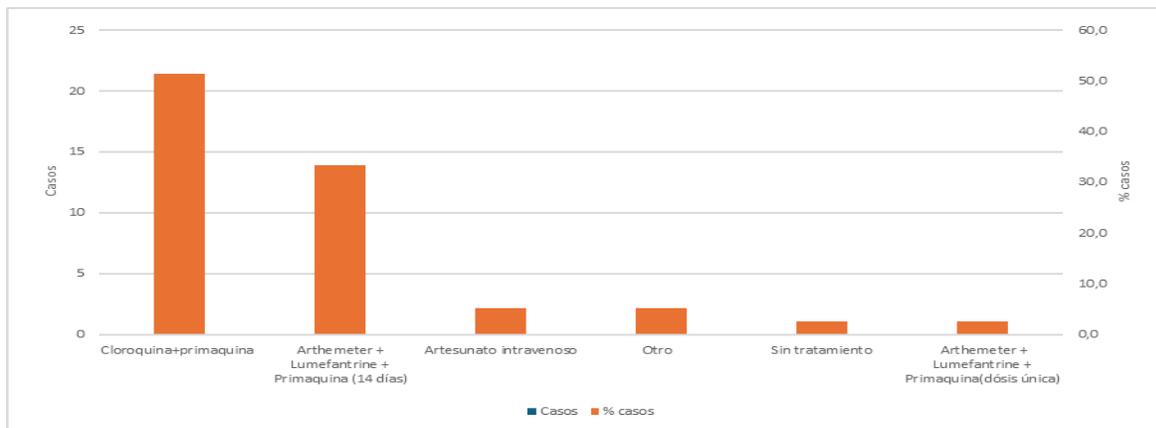
Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

El caso de malaria con procedencia Cartagena fue causados por la especie parasitaria *P. vivax*. Se trata de femenina de 21 años, afiliada al régimen subsidiado de Mutual Ser EPS.

Tratamiento ordenado

El 51,3% de los pacientes fueron tratados con Cloroquina+primaquina, el 33,3% con Artemeter + Lumefantrine + Primaquina (14 días), y 5,1% con Artesunato intravenoso (figura 7).

Figura 7. Tratamiento casos de malaria notificados, Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.



Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Oportunidad diagnóstico y tratamiento

El 17,5% de los casos notificados de malaria en el distrito de Cartagena se diagnosticaron de manera oportuna y el 75,0% de los pacientes recibieron el tratamiento de manera oportuna (tabla 10).

Tabla 10. Oportunidad de diagnóstico y tratamiento casos malaria notificados por Cartagena, hasta semana epidemiológica 24 de 2024.

UPGD	Casos	Oportunidad de diagnóstico	% Oportunidad de diagnóstico	Oportunidad de tratamiento	% Oportunidad de tratamiento
Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja	8	2	25,0	6	75,0
Hospital Naval De Cartagena	8	2	25,0	7	87,5
Hospital Universitario Del Caribe	7	1	14,3	6	85,7
Centro Hospitalario Serena Del Mar Sa	4	1	25,0	4	100,0
Gestión Salud San Fernando	3	0	0,0	1	33,3
Sede 1 Clínica Blas De Lezo Sa MU	2	0	0,0	2	100,0
Clínica Blas De Lezo Sa	2	0	0,0	0	0,0
Clínica Cartagena Del Mar	1	0	0,0	1	100,0
Clínica Madre Bernarda	1	0	0,0	1	100,0
Nuevo Hospital Bocagrande	1	0	0,0	1	100,0
Clínica La Ermita Sede 2	1	1	100,0	1	100,0
Hospital Arroz Barato	1	0	0,0	0	0,0
FIRE	1	0	0,0	0	0,0
Total General	40	7	17,5	30	75,0

Fuente: SIVIGILA a SE 24 de 2024.

Tasa de mortalidad por malaria.

A semana epidemiológica 24 de 2024, a través de la UPGD Clínica Blas de Lezo SA, se notificó una muerte asociada a malaria de origen importado, con procedencia Montecristo – Bolívar, el cual la causa de muerte se le atribuyó a la malaria.

Enfermedad por virus Zika

A semana epidemiológica 24 de 2024, se notificó un caso de enfermedad por virus Zika, a través del Centro Médico Colmédica Sede Cedritos, el cual corresponde a una mujer de 40 años, perteneciente al régimen contributivo de Compensar. Se resalta error en calidad del dato en la información de la dirección de ocurrencia en la ciudad de Cartagena.

Chikunguya

A semana epidemiológica 24 de 2024, se notificó al Sistema de Vigilancia en Salud Pública 1 caso sospechoso de Chikunguya, procedente de San Estanislao – Bolívar, captado por la UPGD Gestión Salud San Fernando en la semana 21. Paciente masculino de 29 años, perteneciente al régimen subsidiado de Coosalud EPS.

Chagas.

A semana epidemiológica 24 de 2024, no se han notificado casos de Chagas al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) del distrito de Cartagena.



Recomendaciones.

- Mejoramiento en la calidad del dato y ajustes en clasificación final de los casos de dengue notificados al Sistema de información, cumpliendo con la periodicidad establecida en el protocolo de vigilancia del evento.
- Fortalecimiento de las estrategias de comunicación e información a la población para el reconocimiento y consulta oportuna antes signos de alarma de dengue.
- Realizar BAI de dengue de manera semanal ante la presencia de brote y en las instituciones que se encuentran en silencio epidemiológico por más de 4 semanas epidemiológicas.
- Involucrar a la comunidad en participar en los procesos de vigilancia epidemiológica, para que esta sea una fuente de información para la detección temprana de dengue.
- Fortalecer las búsquedas activas (BAC y BAI) de todos los eventos relacionados con las ETV, principalmente dengue (brote, dengue grave, muerte) malaria (malaria complicada, y muerte por malaria).
- Verificar los casos de procedencia urbana o realizar el ajuste pertinente en el SIVIGILA, dado que esto conlleva a la toma de decisiones en localidades erradas por error de registro de los casos.
- Fortalecer la detección, diagnóstico y tratamiento oportuno de los casos de Leishmaniasis en todas sus formas clínicas.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.